

BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE
POSTGRADO, FACULTAD DE INGENIERÍA

SANTIAGO, 003561 . 05.06.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, primer concurso, año 2019, al siguiente alumno del *Programa Magister en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Química*:

NOMBRE	RUN	MONTO
OLEA CHANDIA, Felipe Eduardo	11.111.111-2	\$ 220.001

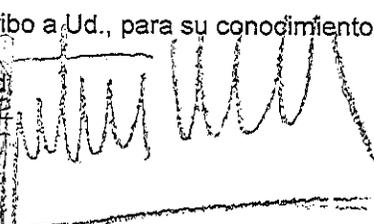
2.- La beca, que considera Asistencia al XXI Congreso Chileno de Ingeniería Química a realizarse en la Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile, desde el 11 de noviembre de 2019 al 15 de noviembre de 2019, se otorga en el primer semestre 2019.

3. El gasto total de \$ 220.001.- (doscientos veinte mil un peso) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID. Rector.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.
Saluda a usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
- 1. Departamento de Finanzas
- 1. Dirección del programa de Magister en Ciencias de la Ing. Mención Ing. Química
- 1. Dirección de Apoyo al estudiante
- 1. Interesado
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.
- JMZC/CPG/CUS/ISS/pam.